



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-

El Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

MINUTA DE COMUNICACIÓN Nº 1 1 9 4 / 2 0 2 4

El Concejo Municipal de Sunchales, reitera en todos sus términos la Minuta de Comunicación N°1159, la cual determina que el Departamento Ejecutivo Municipal debe enviar a este Cuerpo Legislativo, el Registro de Juicios, tal como lo determina el Artículo 4° en la Ordenanza N°3052.-

/////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los siete días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.-

Concejales Presentes

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Ausente con aviso

Votos afirmativos

Santiago Dobler
Laura Balduino
Juan Ignacio Astor
Carolina Giusti
Pablo Ghiano
Brenda Torriri

Votos negativos

Abstenciones